

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**-RENAP-**

***Estrategia para la Mejora de la Calidad del  
Gasto Público***

***Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto)***

***Año 2018***

*Informe de Estrategia para la Mejora de la Calidad del Gasto Público, en cumplimiento al Artículo 24 del Decreto 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", vigente para el Ejercicio Fiscal 2018*

**Septiembre 2018**



# ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

---

Segundo Cuatrimestre  
(mayo-agosto)  
Año 2018

*En cumplimiento al Artículo 24, del Decreto número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.*

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO**

Guatemala, septiembre de 2018

# Introducción

---

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciocho el cual establece:

“Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, a través del logro de los resultados establecidos y la focalización el gasto en beneficio de la población más necesitada”.

Las autoridades de las instituciones deberán presentar y sustentar una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) Un sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.

Las instituciones deberán elaborar un catálogo de los bienes y/o servicios públicos que se proveen. Este deberá contener, como mínimo los costos fijos y variables a nivel de Unidad Ejecutora e Institucional. Para dicha información el Ministerio de Finanzas Públicas habilitará los sistemas para que sea publicada cuatrimestralmente y que la misma sea de fácil acceso a la población, sin restricciones para su reutilización.”

Tomando en consideración el Oficio Circular DTP-SIAGEP-DE-02-2018, suscrito por el Licenciado Kildare Enríquez, Director Técnico del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, que remite las orientaciones para el cumplimiento, entre otros, el artículo en mención, se presenta la Estrategia para la mejora del gasto público.

# ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

A continuación, se describe en el contenido mínimo sugerido por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para la Estrategia para la mejora del gasto público en función del logro de los resultados estratégicos de país, detallada en los incisos siguientes:

## a) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados estratégicos.

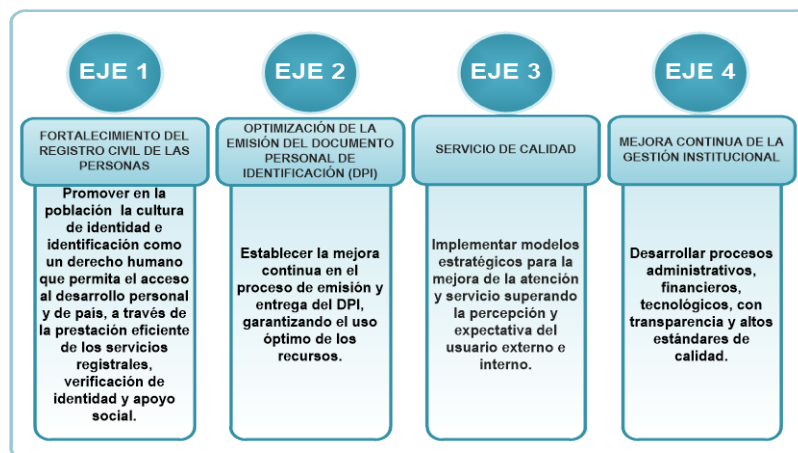
En el marco de lo establecido en el artículo 14, Decreto 50-2016, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, la SEGEPLAN, definió a las entidades públicas responsables de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, las cuales fueron presentadas a través de los Memorándum conjuntos números SPP-SPOT-01-2017 y 08-2017-SPP-sin.

El RENAP no fue nombrado por la SEGEPLAN como entidad responsable de la conducción y coordinación de la planificación, seguimiento y rendición de cuentas de las metas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, por lo que no forma parte de las entidades públicas responsables de los resultados estratégicos.

## b) Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

### 1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

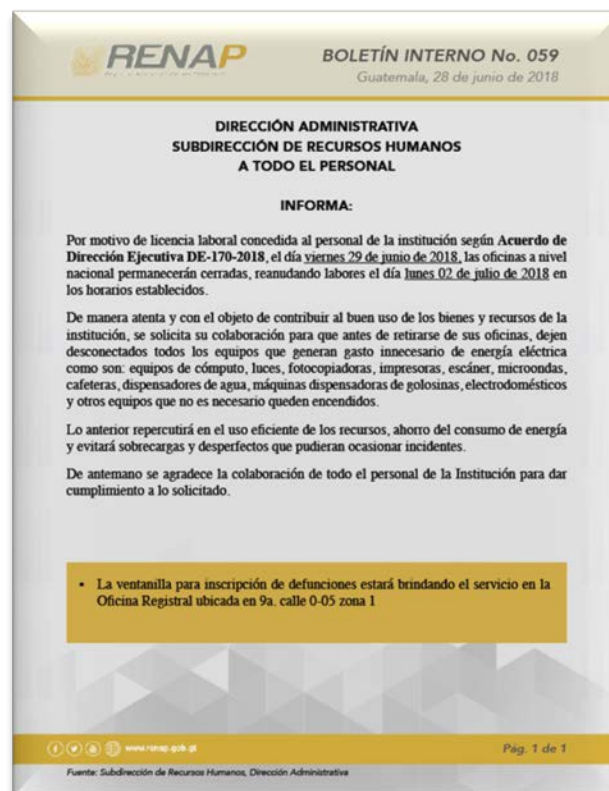
El RENAP cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2018-2022, desde el cual se impulsan se impulsan las estrategias a implementar basadas en los lineamientos y directrices de cumplimiento a la Visión y Misión Institucional, el cual se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos, que le darán sustentabilidad.



En el Eje 4: Mejora continua de la gestión institucional, se diseñaron estrategias que proponen la mejora de la calidad del gasto, con sus correspondientes objetivos operativos, los cuales promueven la transparencia y la eliminación del gasto superfluo.

<b>EJE 4: MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>4.1 Fortalecer la gestión del talento humano para el cumplimiento de sus funciones.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos relacionados con el reclutamiento, selección y administración de puestos, con pertinencia étnica, cultural y lingüística.</li> <li>• Fortalecer la carrera registral y administrativa.</li> <li>• Desarrollar las competencias laborales, mediante un proceso de capacitación idóneo.</li> <li>• Adoptar e implementar las medidas de salud y seguridad ocupacional en el RENAP.</li> <li>• Elevar la productividad laboral a través de un adecuado clima laboral y cultura organizacional.</li> </ul>
<b>4.2 Modernizar las tecnologías de la información y comunicación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y promover los mecanismos necesarios para la constante modernización tecnológica.</li> <li>• Garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas y base de datos de información biométrica, con parámetros de seguridad, fiabilidad y oportunidad.</li> <li>• Fortalecer el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Registro Civil -SIRECI-, Sistema Biométrico -SIBIO- y Sistema de Impresión de Documentos -SID-.</li> <li>• Proveer la infraestructura y seguridad informática que resguarde la prestación adecuada de servicios que ofrece la Institución.</li> <li>• Desarrollar e implementar sistemas de información que permitan la integración de procesos administrativos, financieros y logísticos.</li> </ul>
<b>4.3 Promover la mejora continua de los procesos institucionales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de documentos técnico-administrativos que orienten y mejoren el desempeño del quehacer institucional.</li> <li>• Impulsar el monitoreo y evaluación de los procesos, generando la mejora continua.</li> <li>• Certificar los procesos que aseguren calidad en el servicio, cumplimiento de requisitos y confiabilidad.</li> <li>• Estandarizar los planes, programas y proyectos, para validar la toma de decisiones basadas en resultados.</li> </ul>
<b>4.4 Garantizar transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades realizadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos para la gestión y conservación documental.</li> <li>• Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Fortalecer acciones que contribuyan al cumplimiento de acceso a la información pública y gobierno abierto.</li> <li>• Fomentar la implementación de mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos.</li> <li>• Evaluar la gestión y control interno de las oficinas del RENAP y dependencias administrativas.</li> <li>• Prevenir la comisión de actos ilícitos relacionados con la actividad propia del RENAP.</li> </ul>
<b>4.5 Fomentar la coordinación con entidades que promuevan el desarrollo institucional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una estrategia que fomente la cooperación nacional y con organismos internacionales.</li> <li>• Promover acciones de asistencia técnica y financiera con organismos nacionales, internacionales y agencias de cooperación.</li> </ul>

2. En el marco establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, ejecuta los procedimientos establecidos por la Ley y normas complementarias emitidas por el ente rector, para la ejecución de los recursos financieros y que las gestiones realizadas sean publicadas en los respectivos portales de acceso a la información pública; por su parte la Dirección de Presupuesto vela porque la ejecución presupuestaria cumpla con las leyes y normas establecidas, ejecución que también se refleja en el portal institucional.
3. Se cuenta con una dependencia administrativa llamada Inspectoría General, la cual realiza averiguaciones y denuncias de los actos de corrupción realizados por los empleados o ex empleados del RENAP, asimismo coadyuva a información solicitada por el Ministerio Público para sus investigaciones correspondientes.
4. El Acuerdo de Directorio Número 56-2017 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciocho, en los Artículos 14 y 15 establece los procedimientos y los responsables para realizar, analizar y aprobar las modificaciones presupuestarias, así como las ampliaciones y disminuciones del presupuesto del RENAP.
5. Por medio del Acuerdo de Directorio Número 56-2017, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciocho, se aprueban las Normas de Ejecución Presupuestaria que es normativa interna que busca el uso adecuado de los recursos, estableciendo medidas de ejecución, por su parte también se crean medidas de restricción del uso adecuado de los recursos por medio de boletines internos electrónicos que no generan costos adicionales, como el que se muestra a continuación.

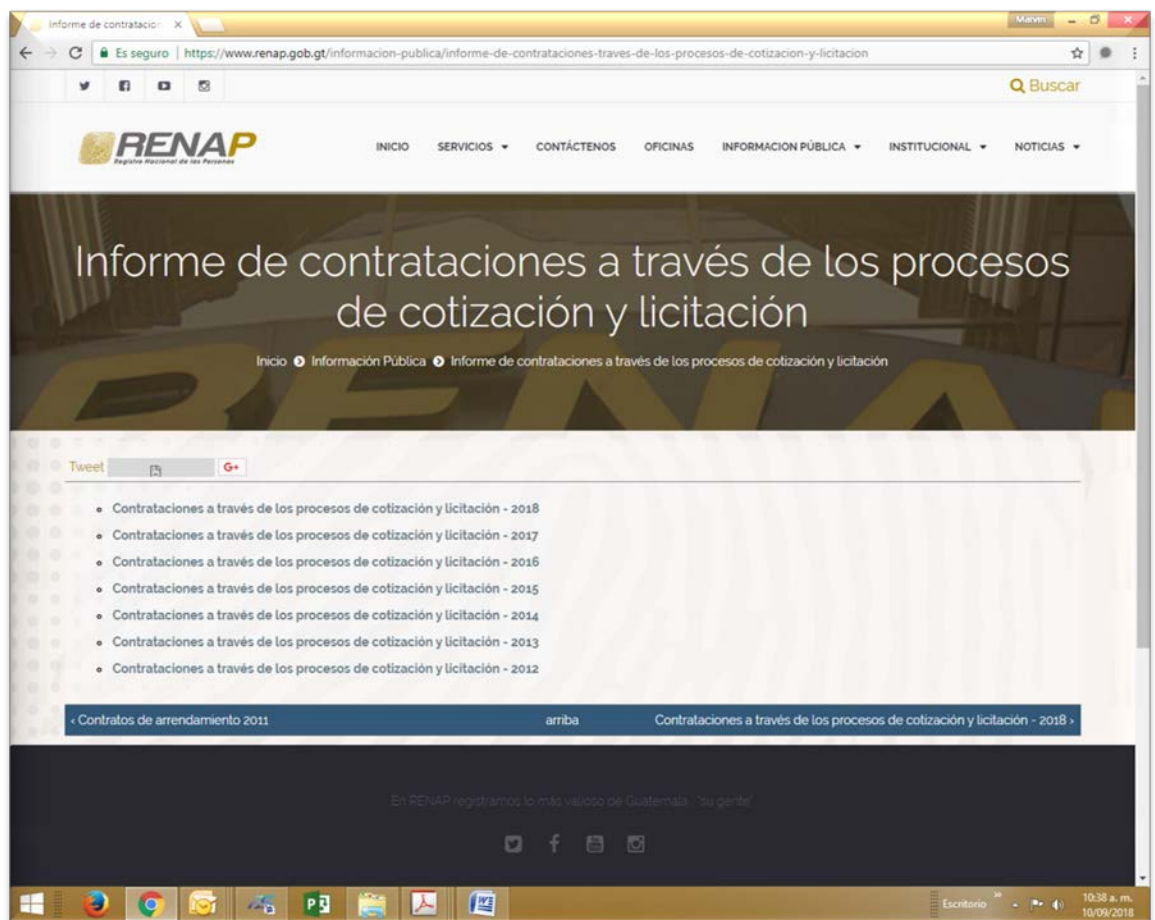


### c) Sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

El Registro Nacional de las Personas cuenta con un espacio en la página web institucional en donde los usuarios pueden consultar fácilmente información con datos abiertos, los cuales se describen a continuación:

- **Procesos de compras y contrataciones**

De conformidad con lo establecido en el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, capítulo segundo, artículo 10, establece en el numeral 22, que el listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados, deberá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos; asimismo realiza las publicaciones correspondientes en GUATECOMPRAS, por tanto, el RENAP cumple con lo citado en la norma publicando las contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación por año, como se muestra en la imagen siguiente:





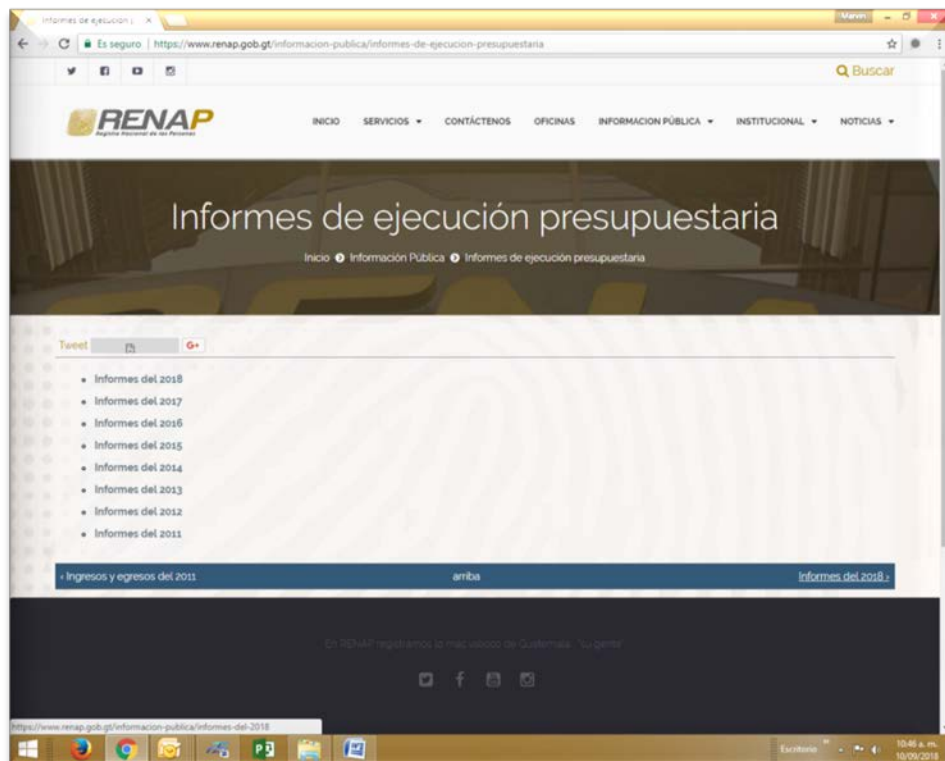
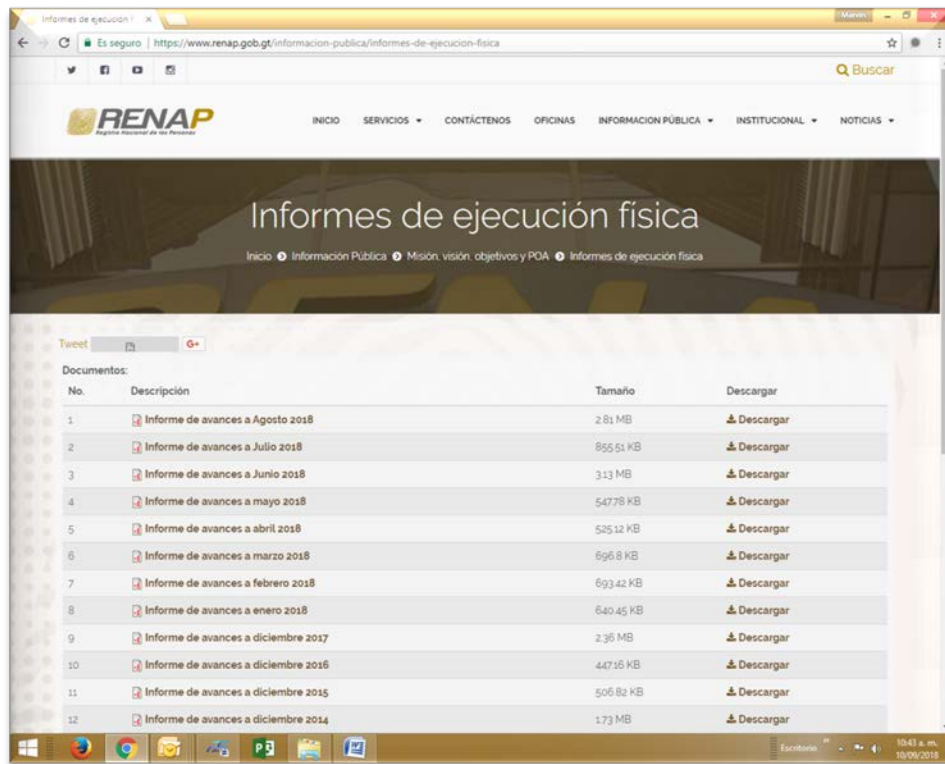
The screenshot shows the website of the Registro Nacional de las Personas (RENAP) with the title "Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2018". Below the title, there is a breadcrumb trail: Inicio > Información Pública > Informe de contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación > Contrataciones a través de los procesos de cotización y licitación - 2018. A table of documents is displayed, listing reports for each month from January to August 2018. Each entry includes a document icon, the title, the size in KB, and a "Descargar" (Download) button.

No.	Descripción	Tamaño	Descargar
1	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Agosto 2018)	124.96 KB	Descargar
2	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Julio 2018)	127.35 KB	Descargar
3	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Junio 2018)	116.2 KB	Descargar
4	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Mayo 2018)	119.87 KB	Descargar
5	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Abril 2018)	147.17 KB	Descargar
6	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (Marzo 2018)	16.12 KB	Descargar
7	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (febrero 2018)	63.71 KB	Descargar
8	Procesos de cotización, licitación y contrataciones (enero 2018)	142.97 KB	Descargar

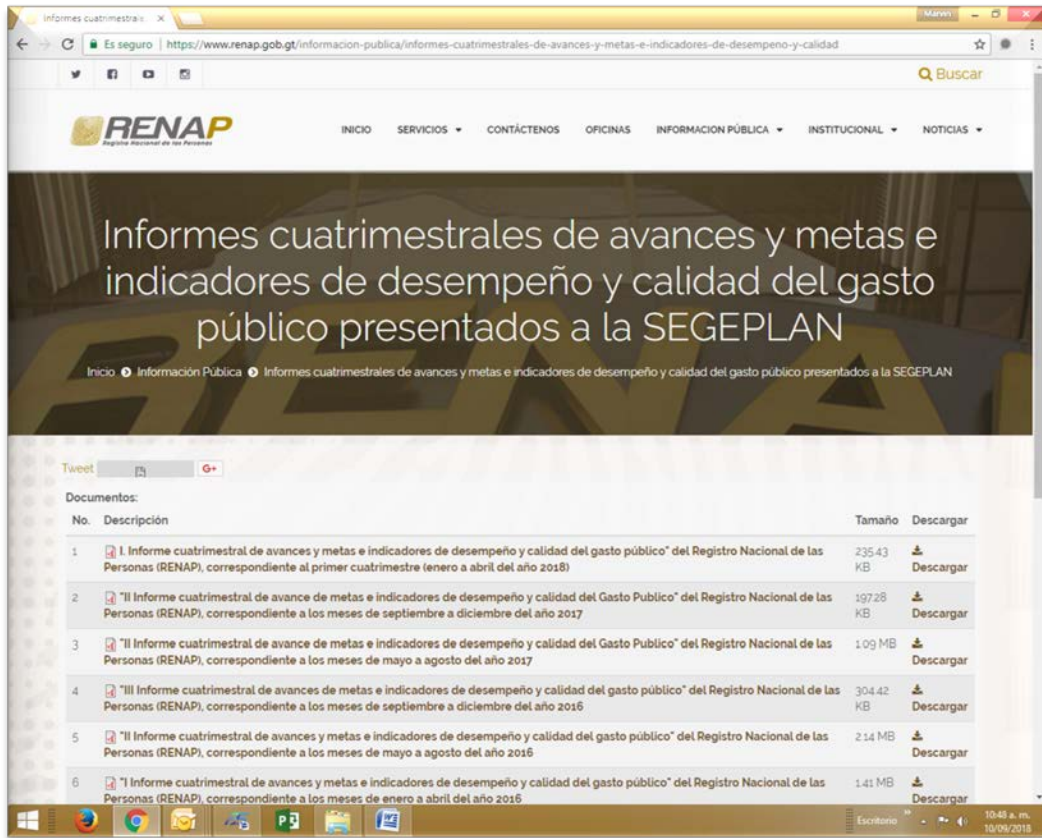
- **Ejecución física y financiera**

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, el RENAP a través de las Direcciones de Presupuesto y Gestión y Control Interno, de forma mensual solicitan a la Unidad de Información Pública la publicación en el sitio web institucional la ejecución física y financiera.

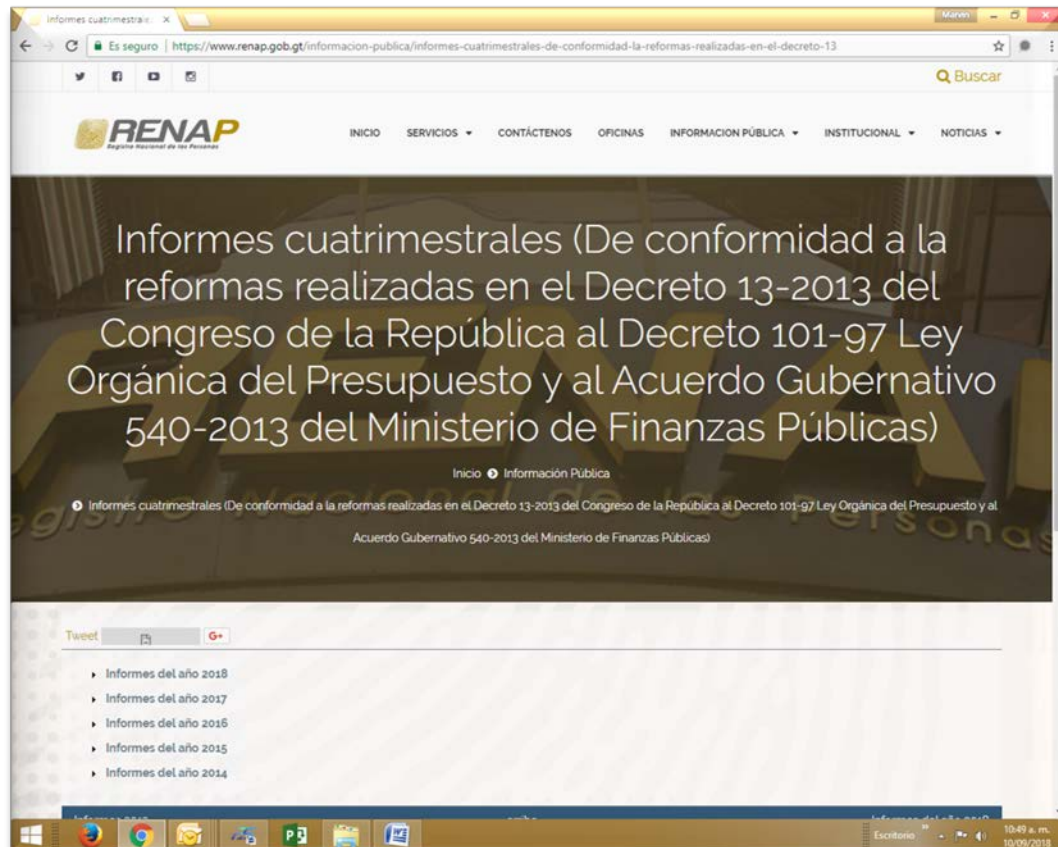




- Publicación de informes de avances y metas e indicadores de desempeño y calidad del gasto público presentado a la SEGEPLAN, reportes del Sistema de Planificación -SIPLAN-, el cual contiene información física y financiera.



- Informes cuatrimestrales de evaluación presupuestaria



- **Resultados institucionales**

Los resultados institucionales del RENAP, están definidos en el Plan Operativo Anual publicado en el sitio web institucional.

- **Beneficiarios**

En los informes cuatrimestrales publicados en el sitio web oficial del RENAP, de conformidad a las reformas realizadas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y al Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, se informa sobre los beneficiarios de los servicios que proporciona la institución.

- **Indicadores de producto**

Los indicadores de producto del RENAP, están definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 publicado en el sitio web institucional.

*Plan Estratégico Institucional 2018-2022*

### 5.3 Tipos de indicadores

Son los instrumentos que nos indican tanto cuantitativa como cualitativamente el cambio que se espera lograr en el tiempo, el cual puede ser expresado en términos de medidas, comparaciones, rendimientos, porcentajes, índices, opiniones, entre otros, que preferiblemente indiquen cantidades.

#### 5.3.1 Indicadores de productos

El RENAP ha definido indicadores de gestión o de productos, expresado en cantidades o porcentajes (%), los cuales se refieren a los bienes y servicios generados por la institución y se enfoca básicamente en aspectos como la capacidad de atención a la demanda y servicios prestados a la población entre ellos.

PRODUCTO	INDICADOR
Población guatemalteca con servicios registrales realizados.	(No. Servicios registrales realizados / No. Servicios registrales programados)*100
Servicios de Verificación de la Identidad y Apoyo Social.	(No. de casos resueltos / No. De casos programados)*100
Documentos Personales de Identificación, emitidos.	(No. DPI emitidos / No. DPI programados)*100
Verificación de la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI.	(No. de documentos validados / No. de documentos programados)*100

#### 5.3.2 Indicadores de gestión de subproductos

Los subproductos forman parte del conjunto estandarizado de un producto.

SUBPRODUCTOS	INDICADOR
Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.	(No. Incripciones realizadas / No. Incripciones programadas)*100
Inscripciones extemporáneas de nacimiento realizadas.	(No. Personas inscritas extemporáneamente / No. Personas inscritas extemporáneamente programadas)*100
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas.	(No. Certificaciones emitidas / No. Certificaciones programadas)*100
Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas, con situación resuelta.	(No. de casos resueltos / No. de casos programados)*100
Verificación de la identidad de personas naturales que no pueden obtener su DPI con situación resuelta.	(No. de casos resueltos / No. de casos programados)*100
Primer Documento Personal de Identificación, emitido.	(No. Primer DPI emitidos / No. Primer DPI programados)*100
Documentos Personales de Identificación por reposición y renovación, emitidos.	(No. DPI por reposición emitidos / No. DPI por reposición programados)*100
Verificación de la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI.	(No. de documentos validados / No. de documentos programados)*100

#### 5.3.3 Indicadores de efecto

Mide los cambios que, por efecto de la intervención, se han inducido en las condiciones de los beneficiarios directos o en el entorno en el cual los mismos se desenvuelven.

EFECTO	INDICADOR
Para el 2022 mantener los servicios registrales de toda índole en 86% en relación a la línea basal 2017. (6,870,700)	(No. Servicios registrales realizados + No. De verificación de identidad / No. Servicios registrales + No. De verificación de la identidad programados)*100
Para el 2022 mantener la emisión de los Documentos Personales de Identificación DPI en un rango del 1% al 3% en relación a la línea basal 2017. (1,300,000)	(No. DPI emitidos + Servicios de emisión del DPI / No. DPI + Servicios de emisión del DPI programados)*100

**d) Elaboración del Catálogo de Bienes y Servicios Públicos:**

Respecto al catálogo de bienes y servicios públicos, se elaboró tomando en consideración lo establecido en el Oficio Circular DTP 04-2017, emitido por el Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los reportes correspondientes establecidos como anexos los cuales son los siguientes:

- Anexo 1 Catálogo de bienes y servicios públicos
- Anexo 1 “Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera”
- Anexo2 “Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado”

# ANEXOS

- Anexo 1 Catálogo de bienes y servicios públicos
- Anexo 2 “Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera”
- Anexo 3 “Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado”

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análítico de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 1 DE 2  
 FECHA 15/05/2018  
 HORA 10:35.34  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2018

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
<b>Entidad : 11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)</b>																
11					REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA											
	001	000			Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales								25,344,561.00	29,051,996.50	7,521,723.64	25.89
		1			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33					
		5			Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33					
					Promedio de ejecución física por actividad:											33.33
	002	000			Servicios Registrales								152,253,388.00	151,562,363.25	31,099,507.31	20.52
		1			Población Guatemalteca con Servicios Registrales Realizados	0	DOCUMENTO	6,522,100	6,522,100	2,540,325	38.95					
		3			Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas	0	PERSONA	583,730	583,900	191,552	32.81					
		4			Inscripciones extemporáneas de nacimiento, realizadas	0	PERSONA	38,545	38,200	22,247	58.24					
		5			Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas	0	PERSONA	5,899,825	5,900,000	2,326,526	39.43					
					Promedio de ejecución física por actividad:											42.36
	003	000			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social								7,523,341.00	7,683,341.00	2,420,182.95	31.50
		1			Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	0	DOCUMENTO	3,400	3,400	1,261	37.09					
		3			Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas, con situación resuelta	0	CASO	3,000	3,000	1,006	33.53					
		4			Verificación de la identidad de personas naturales que no pueden obtener su DPI, con situación resuelta	0	CASO	400	400	255	63.75					
					Promedio de ejecución física por actividad:											44.79
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				13,051,024.00	5,083,180.00	41.07					
					<b>Tota 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA</b>								<b>185,121,290.00</b>	<b>188,297,700.75</b>	<b>41,041,413.90</b>	<b>21.80</b>
12					IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA											
	001	000			Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-								25,680,876.00	20,030,455.35	6,234,811.79	31.13
		1			Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos.	0	DOCUMENTO	987,737	987,737	314,595	31.85					
		2			Primer Documento Personal de Identificación emitido.	0	PERSONA	431,054	431,054	139,478	32.36					
		3			Documentos Personales de Identificación por reposición y renovación, emitidos.	0	PERSONA	556,683	556,683	175,117	31.46					
					Promedio de ejecución física por actividad:											31.89
	002	000			Servicios de Análisis y Verificación de la Información Biográfica								3,579,096.00	3,645,096.00	1,083,262.54	29.72
		1			Verificación de la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI.	0	DOCUMENTO	450,000	450,000	209,893	46.64					
		3			Verificación de la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI.	0	DOCUMENTO	450,000	450,000	209,893	46.64					
					Promedio de ejecución física por actividad:											46.64
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				2,875,474.00	1,048,976.00	34.16					
					<b>Tota 12 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA</b>								<b>29,259,972.00</b>	<b>23,675,551.35</b>	<b>7,318,074.33</b>	<b>30.91</b>

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes**  
**Analítico de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 2 DE 2  
 FECHA 15/05/2018  
 HORA 10:35.34  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2018

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
<b>Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:</b>								18,801,972.00	7,181,132.00			40.29	211,973,252.10				



**Anexo 2**
**Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado**

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado
		Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 3,347,967.75
				14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 56,713.71
				15 Complementos específicos al personal permanente	Q 38,599.46
				21 Personal supernumerario	Q 2,498,356.26
				22 Personal por contrato	Q 12,677,660.58
				26 Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 101,016.53
				27 Complementos específicos al personal temporal	Q 634,955.29
				29 Otras remuneraciones de personal temporal	Q 2,829,551.61
				42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 713,736.32
				51 Aporte patronal al IGSS	Q 2,072,319.74
				55 Aporte para clases pasivas	Q 57,517.15
				61 Dietas	Q 900,000.00
				63 Gastos de representación en el interior	Q 40,000.00
				71 Aguinaldo	Q 176,811.79
				72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 2,714,214.92
				73 Bono vacacional	Q 4,045.45
				79 Otras prestaciones	Q 955,298.79
		Fijo	1 "Servicios No Personales"	111 Energía eléctrica	Q 330,788.27
				112 Agua	Q 8,270.20
				113 Telefonía	Q 1,394,562.70
				114 Correos y telégrafos	Q 439.00
				115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 12,484.84
				116 Servicios de lavandería	Q 252.00
				121 Divulgación e información	Q 22,826.40
				122 Impresión, encuadernación y reproducción	Q 26,597.50
				131 Viáticos en el exterior	Q 27,286.89
				133 Viáticos en el interior	Q 730,415.42
				142 Fletes	Q 19,600.00
				151 Arrendamiento de edificios y locales	Q 4,681,916.80
				153 Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q 24,000.00
		155 Arrendamiento de medios de transporte	Q 125,880.00		
		158 Derechos de bienes intangibles	Q 87,839.40		
		162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 16,195.00		
		165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q 100,813.28		
		169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q 91,791.68		

**Anexo 2**
**Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado**

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado
01 "Actividades Centrales"	Actividades de apoyo			171 Mantenimiento y reparación de edificios	Q 52,490.00
				174 Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 8,010.00
				185 Servicios de capacitación	Q 81,754.20
				186 Servicios de informática y sistemas computarizados	Q 6,008,909.00
				189 Otros estudios y/o servicios	Q 51,150.00
				194 Otras comisiones y gastos bancarios	Q 83,925.04
				195 Impuestos, derechos y tasas	Q 22,663.90
				196 Servicios de atención y protocolo	Q 51,289.99
				199 Otros servicios no personales	Q 100,967.34
				<b>Subtotal Costos Fijos</b>	<b>Q 43,981,884.20</b>
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	211 Alimentos para personas	Q 141,336.37
				214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 325.00
				232 Acabados textiles	Q 18,387.50
				233 Prendas de vestir	Q 167,206.00
				239 Otros textiles y vestuario	Q 28,474.00
				241 Papel de escritorio	Q 290,288.25
				242 Papeles comerciales, cartones y otros	Q 54.90
				243 Productos de papel o cartón	Q 134,626.14
				244 Productos de artes gráficas	Q 101,571.00
				245 Libros, revistas y periódicos	Q 6,280.00
				247 Especies timbradas y valores	Q 300.00
				253 Llantas y neumáticos	Q 73,552.00
				261 Elementos y compuestos químicos	Q 47,394.75
				262 Combustibles y lubricantes	Q 308,245.00
				266 Productos medicinales y farmacéuticos	Q 19,438.75
				267 Tintes, pinturas y colorantes	Q 832,823.15
				268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 172,573.05
				269 Otros productos químicos y conexos	Q 16,200.00
				272 Productos de vidrio	Q 24,650.00
				275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	Q 74,600.00
279 Otros productos de minerales no metálicos	Q 48,783.00				
282 Productos metalúrgicos no férricos	Q 17,728.50				
283 Productos de metal	Q 11,605.50				
284 Estructuras metálicas acabadas	Q 65,970.96				
286 Herramientas menores	Q 52,722.00				

**Anexo 2**
**Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado**

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado		
				289 Otros productos metálicos	Q 2,800.00		
				291 Útiles de oficina	Q 49,792.40		
				292 Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q 132,994.05		
				295 Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	Q 730.00		
				296 Útiles de cocina y comedor	Q 23,019.00		
				297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 135,671.22		
				298 Accesorios y repuestos en general	Q 104,377.58		
				299 Otros materiales y suministros	Q 62,510.00		
				Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322 Equipo de oficina	Q 450,845.00
		324 Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 45,459.00				
		326 Equipo para comunicaciones	Q 7,063.30				
		328 Equipo de cómputo	Q 225,934.25				
		329 Otras maquinarias y equipos	Q 521,950.15				
		Variable	4 "Transferencias Corrientes"	411 Ayuda para funerales	Q 2,000.00		
				413 Indemnizaciones al personal	Q 1,010,666.66		
				415 Vacaciones pagadas por retiro	Q 346,023.93		
		Variable	9 "Asignaciones Globales"	913 Sentencias judiciales	Q 1,810,745.68		
		<b>Subtotal Costos Variables</b>				<b>Q 7,587,718.04</b>	
		<b>Costo Total del Programa</b>				<b>Q 51,569,602.24</b>	
		11 "Registro de la Población"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 854,000.00
14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 12,750.00						
15 Complementos específicos al personal permanente	Q 10,250.00						
22 Personal por contrato	Q 29,635,347.99						
26 Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 85,257.48						
27 Complementos específicos al personal temporal	Q 1,698,456.67						
29 Otras remuneraciones de personal temporal	Q 583,619.34						
42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 382,260.44						
51 Aporte patronal al IGSS	Q 3,279,423.48						
71 Aguinaldo	Q 269,851.66						
72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 4,134,309.62						
73 Bono vacacional	Q 5,895.55						
						111 Energía eléctrica	Q 1,133,891.50
						112 Agua	Q 8,846.50
						113 Telefonía	Q 5,188,325.82
						114 Correos y telégrafos	Q 3,138.00
						115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q 5,572.00

**Anexo 2**
**Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado**

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Renglón de Gasto	Saldo Ejecutado		
Población Guatemala	Programa Sustantivo	Fijo	1 "Servicios No Personales"	122 Impresión, encuadernación y reproducción	Q 30,297.50		
				133 Viáticos en el interior	Q 464,066.60		
				151 Arrendamiento de edificios y locales	Q 8,327,952.56		
				174 Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 975.00		
				195 Impuestos, derechos y tasas	Q 100.00		
				196 Servicios de atención y protocolo	Q 9,305.00		
				199 Otros servicios no personales	Q 8,080.13		
		<b>Subtotal Costos Fijos</b>					<b>Q 56,131,972.84</b>
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	211 Alimentos para personas	Q 89,533.90		
				244 Productos de artes gráficas	Q 100.00		
				262 Combustibles y lubricantes	Q 10,726.35		
				267 Tintes, pinturas y colorantes	Q 10,748.00		
				283 Productos de metal	Q 500.00		
				289 Otros productos metálicos	Q 9,751.98		
				291 Útiles de oficina	Q 24,848.00		
				297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q 13,222.65		
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322 Equipo de oficina	Q 3,500.00		
				328 Equipo de cómputo	Q 9,340.00		
		<b>Subtotal Costos Variables</b>					<b>Q 172,313.88</b>
		<b>Costo Total del Programa</b>					<b>Q 56,304,286.72</b>
12 "Identificación de la Población Guatemala"	Programa Sustantivo	Fijo	0 "Servicios Personales"	11 Personal permanente	Q 251,096.78		
				14 Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 3,314.51		
				15 Complementos específicos al personal permanente	Q 3,209.68		
				22 Personal por contrato	Q 1,772,788.57		
				26 Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 1,500.00		
				27 Complementos específicos al personal temporal	Q 81,900.90		
				29 Otras remuneraciones de personal temporal	Q 84,725.80		
				42 Servicios extraordinarios de personal temporal	Q 27,074.79		
				51 Aporte patronal al IGSS	Q 226,591.09		
				71 Aguinaldo	Q 21,884.93		
				72 Bonificación anual (Bono 14)	Q 308,270.59		
				73 Bono vacacional	Q 411.51		
				<b>Subtotal Costos Fijos</b>			
		Variable	1 "Servicios No Personales"	158 Derechos de bienes intangibles	Q 20,400.00		
162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	Q 1,100.00						

**Anexo 2**
**Costos de Producción Fijos y Variables por Programa, con Base al Presupuesto Ejecutado**

Programa	Tipo de Actividad	Tipo de Costo	Grupo de Gasto	Reglón de Gasto	Saldo Ejecutado
		Variable	2 "Materiales y Suministros"	254 Artículos de caucho	Q 2,560.00
				268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q 48,375.00
				291 Útiles de oficina	Q 90.00
		Variable	3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"	322 Equipo de oficina	Q 22,144.00
				324 Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 3,800.00
				328 Equipo de cómputo	Q 21,100.00
				329 Otras maquinarias y equipos	Q 89,104.00
		<b>Subtotal Costos Variables</b>			<b>Q 208,673.00</b>
		<b>Costo Total del Programa</b>			<b>Q 2,991,442.15</b>
99 "Partidas No Asignables a Programas"	Actividades de apoyo	Variable	4 "Transferencias Corrientes"	435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q 25,000.00
				456 Servicios Gubernamentales de Fiscalización	Q 315,794.96
		<b>Costo Total del Programa</b>			<b>Q 340,794.96</b>

<b>Ejecución Cuatrimestral</b>
--------------------------------

<b>Q 111,206,126.07</b>
-------------------------